

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****207****ZARAGOZA NÚMERO 7**

EDICTO

Don/Doña MARIA JAEN BAYARTE Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL N° 7 DE ZARAGOZA de Zaragoza

Hago saber: Que se ha dictado auto despachando ejecución y Diligencia de Ordenación señalando comparecencia del artículo 281 de la LRJS, para el día 6 de mayo del 2021, a las 10.30 horas en la Oficina Judicial, en el proceso seguido en reclamación por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el nº 56/2021-MJS, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, para que puedan tener conocimiento íntegro de las mismas.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a ENERGOYA SL, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra estas resoluciones cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de tres días.

Zaragoza, a 18 de marzo del 2021.—La letrada de la Administración de Justicia, MARIA JAEN BAYARTE

(03/10.991/21)

